



Resolución de Decanato **378 / 2023 - EXA -UNSa**

Exp N° 45/2022-EXA-UNSa- Designación - JTP-SIM - Asig. Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I - Lic. Romina Jessica Garzón

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
29/05/2023

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 104/2023-EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo suplente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, que se dicta en Rosario de la Frontera, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1- Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 2- Designar a Romina Jessica Garzón como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple con carácter de suplente para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Rosario de la Frontera desde la efectiva toma de posesión por el término de un (1) año y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Marcela Gutiérrez.

Que Decanato autoriza, la realización del instrumento legal correspondiente Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°. – Designar en carácter suplente a la Lic. Romina Jessica GARZÓN, DNI N° 28.292.847, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Rosario de la Frontera desde la efectiva toma de posesión por el término de un (1) año y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Marcela Gutiérrez.

ARTICULO 3°. - Imputar a las economías generadas al cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Marcela Gutiérrez.



Resolución de Decanato **378 / 2023 - EXA -UNSa**

Exp N° 45/2022-EXA-UNSa- Designación - JTP-SIM - Asig. Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I - Lic. Romina Jessica Garzón

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
29/05/2023

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Garzón, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.


ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que la Lic. Garzón, designada en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia, la Resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Romina Jessica Garzón, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

ORL/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa